



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 066-2021-D-FIIS

Callao, 06 de Diciembre del 2021

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la Resolución Decanal N° 003-2021-D-FIIS, se designó a los Coordinadores y el Comité Directivo de la Unidad, para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N°026-2020, se establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19. Que, conforme al artículo 56° numeral 56.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Órganos de Dirección de la Unidad de Posgrado son el Comité Directivo y el Director;

Que, el Art. 61° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que los Coordinadores de los programas de Doctorado, Maestría y Diplomados son Designados por el Decano a propuesta del Director de la Unidad de Posgrado;

Que con Resolución del Consejo Universitario N° 286-2017-CU del 14 de Setiembre del 2017, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao que, en el punto 2. Actividades Administrativas -2.21 Dispone consignar hasta 10 horas semanales en el Plan de Trabajo Individual de cada semestre académico a los Coordinadores de Maestría y/o Doctorado (con resolución de Consejo de Facultad.

Que, mediante Resolución Decanal N° 058-2021-D-FIIS del 08 de noviembre del 2021 se designó al Mg. **Dr. EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH** como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, desde 08 de noviembre del 2021 hasta el 31 de Diciembre del 2021.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR** con eficacia anticipada, a los Miembros Integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIIS, por el periodo del **08 de noviembre del 2021 al 31 de Diciembre del 2021** el mismo que está conformado por:

COORDINADORES DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FIIS	
Mg. OSMART RAÚL MORALES CHALCO	Coordinador de los Programas de Diplomados de la Facultad
Dr. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ VELIZ	Coordinador de los Programas de Educación a Distancia de la Facultad
DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA	Coordinadora del Doctorado en Ingeniería Industrial y Doctorado en Ingeniería de Sistemas
COMITÉ DIRECTIVO	
Dr. EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH	Director
Mg. ROMEL DARÍO BAZÁN ROBLES	Coordinador de la Maestría de Ingeniería Industrial
Mg. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR	Coordinador de la Maestría de Ingeniería de Sistemas
Mg. JOSÉ FARFÁN GARCÍA	Secretario

- 2º **Dejar sin efecto** la Resolución Decanal N° **003-2021-D-FIIS**, de fecha 02 de enero del 2021.

- 3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.: Archivo.

